



Resolución Ministerial

N° 266-2016-MC

Lima, 20 JUL. 2016

VISTO, el Informe N° 394-2016/OGPP/SG/MC de fecha 15 de julio de 2016, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial N° 471-2015-MC de fecha 29 de diciembre de 2015, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos, correspondiente al Año Fiscal 2016 del Pliego 003: Ministerio de Cultura;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 138-2015-MC de fecha 23 de abril de 2015, se formalizó la creación de la Unidad Ejecutora 009: La Libertad del Pliego 003 Ministerio de Cultura, y se dispuso que tendría a su cargo la Dirección Desconcentrada de Cultura La Libertad y el Proyecto Especial Complejo Arqueológico de Chan Chan;

Que, con Informe N° 280-2016-DDC.LIB/MC de fecha 21 de junio de 2016, la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad, solicitó realizar el trámite de incorporación de mayores ingresos en la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados por la suma de S/ 238 116,00 (Doscientos treinta y ocho mil ciento dieciséis con 00/100 Soles), monto que se sustenta en el Informe N° 023-2016-CONT-OA-DDC-LIB/MC e Informe N° 053-2016-TES-A-DDC-LIB/MC, ambos de fecha 13 de junio de 2016, de la Oficina de Contabilidad y la Oficina de Tesorería de la citada Dirección Desconcentrada de Cultura, respectivamente;

Que, asimismo, con Informe N° 321-2016-DDC.LIB/MC de fecha 11 de julio de 2016, la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad, solicitó realizar el trámite de incorporación de mayores ingresos en la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados por la suma de S/ 191 372,00 (Ciento noventa y un mil trescientos setenta y dos con 00/100 Soles), monto que se sustenta en el Informe N° 029-2016-CONT-OA-DDC-LIB/MC de fecha 07 de julio de 2016 e Informe N° 061-2016-TES-A-DDC-LIB/MC de fecha 06 de julio de 2016, de la Oficina de Contabilidad y la Oficina de Tesorería de la citada Dirección Desconcentrada de Cultura, respectivamente;

Que, con Informe N° 116-2016-PP-DDC.LIB/MC de fecha 21 de junio de 2016 y el Informe N° 126-2016-PP-DDC.LIB/MC de fecha 11 de julio de 2016, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad remitió el Anexo 01 y los Formatos 01 y 02 que sustentan la incorporación de mayores ingresos a favor de la Unidad Ejecutora 009: La Libertad, a fin de atender los gastos de operación y mantenimiento de la citada Unidad Ejecutora y de organización de eventos dirigidos a incrementar la diversidad de la oferta y su reconocimiento, en el



marco del Programa Presupuestal 0140 "Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales";

Que, mediante documento de Visto, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto luego de revisar la información remitida, recomienda incorporar los recursos generados por la citada Unidad Ejecutora a fin de garantizar la operatividad y mantenimiento, así como la realización de la actividad antes descrita;

Que, el numeral 42.1 del artículo 42 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, el numeral 19.3 del artículo 19 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, modificada por Resolución Directoral N° 027-2014-EF/50.01, establece que se utilice el Modelo N° 04/GN para la aprobación de la incorporación de mayores fondos públicos por el titular del pliego;

Con la visación de la Directora General designada temporalmente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Directora General designada temporalmente de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; la Ley N° 30373, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, modificada por Resolución Directoral N° 027-2014-EF/50.01; la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC, y la Resolución Ministerial N° 471-2015-MC.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Incorporación

Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 003: Ministerio de Cultura, Unidad Ejecutora 009: La Libertad para el Año Fiscal 2016, en la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, hasta por la suma de Trescientos nueve mil setecientos noventa y cuatro con 00/100 Soles (S/ 309 794,00) de acuerdo al detalle siguiente:





Resolución Ministerial

Nº 266-2016-MC

INGRESOS

En Soles

Fuente de Financiamiento : 2 Recursos Directamente Recaudados
Rubro : 09 Recursos Directamente Recaudado
Unidad Ejecutora : 009 MC – La Libertad

1.3 Venta de bienes y servicios y derechos administrativos

1.3.2 Derechos y tasas administrativos

1.3.2.1 Derechos administrativos generales

1.3.2.1.4 Otros derechos administrativos generales

1.3.2.1.4.99 Otros derechos administrativos generales

49 708,00

1.3.2.3 Derechos administrativos de educación

1.3.2.3.1 Derechos administrativos de educación

1.3.2.3.1.99 Otros derechos administrativos de educación

19 160,00

1.3.2.10 Otros derechos administrativos

1.3.2.10.1 Otros derechos administrativos

1.3.2.10.1.5 Certificaciones diversas

104 037,00

1.3.3 Venta de servicios

1.3.3.3 Servicios de educación, recreación y cultura

1.3.3.3.2 Servicios recreativos y culturales

1.3.3.3.2.99 Otros servicios culturales y recreativos

252 715,00

1.3.3.5 Ingreso por alquileres

1.3.3.5.1 Inmuebles y terrenos

1.3.3.5.1.1 Edificios e instalaciones

3 868,00

TOTAL INGRESOS

429 488,00

EGRESOS

En Soles

Categoría Presupuestal : 9001 Acciones Centrales
Producto : 3999999 Sin Producto
Actividad : 5000003 Gestión Administrativa
Fuente de Financiamiento : 2 Recursos Directamente Recaudados
Gastos Corrientes
2.3 Bienes y Servicios **387 518,00**

Categoría Presupuestal : 0140 Desarrollo y Promoción de las Artes e Industrias Culturales

Producto : 3000773 Población se beneficia de una oferta cultural diversa y reconocida a nivel nacional e internacional



Actividad	: 5005771 Organización de eventos dirigidos a incrementar la diversidad de la oferta cultural y su reconocimiento	
Fuente de Financiamiento	: 2 Recursos Directamente Recaudados	
Gastos Corrientes		
2.3 Bienes y Servicios		41 970,00

	TOTAL EGRESOS	429 488,00
		=====

Artículo 2°.- Codificación

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto instruirá a la Unidad Ejecutora 009: MC – La Libertad del Pliego 003: Ministerio de Cultura, para que elabore las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria” que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada, a los Organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Regístrese y comuníquese.



DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000033
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA
EJECUTORA : 009 MC - LA LIBERTAD [001628]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 20/07/2016
DOCUMENTO : 108 / 266-2016-MC

MES : JULIO
FECHA DE SOLICITUD : 14/07/2016
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN : MAYORES INGRESOS
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGD	ESP ESPD
9001	3999999	5000003	21	006	0008	0	191,372
							ASESORAMIENTO Y APOYO
0004	0000392					0	191,372
							CONDUCCION, ADMINISTRACION Y SUPERVISION INSTITUCIONAL
09	0					0	191,372
							RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
5	23					0	191,372
							BIENES Y SERVICIOS
2.3	1					0	110,000
							COMPRA DE BIENES
2.3.1	1					0	10,000
							ALIMENTOS Y BEBIDAS
2.3.1.1	1.1					0	10,000
							ALIMENTOS Y BEBIDAS
2.3.1.1.1	1.1.1					0	10,000
							ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO
2.3.1.3						0	80,000
							COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES
2.3.1.3.1						0	80,000
							COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES
2.3.1.3.1.1						0	75,000
							COMBUSTIBLES Y CARBURANTES
2.3.1.3.1.3						0	5,000
							LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES
2.3.1.5						0	20,000
							MATERIALES Y UTILES
2.3.1.5.1						0	20,000
							DE OFICINA
2.3.1.5.1.2						0	20,000
							PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA
2.3.2						0	81,372
							CONTRATACION DE SERVICIOS
2.3.2.1						0	13,238
							VIAJES
2.3.2.1.2						0	13,238
							VIAJES DOMESTICOS
2.3.2.1.2.1						0	13,238
							PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE
2.3.2.2						0	15,000
							SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION
2.3.2.2.3						0	15,000
							SERVICIOS DE MENSAJERIA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS AFINES
2.3.2.2.3.1						0	15,000
							CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA
2.3.2.7						0	53,134
							SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS
2.3.2.7.11						0	53,134
							OTROS SERVICIOS
2.3.2.7.11.99						0	53,134
							SERVICIOS DIVERSOS
TOTAL						0	191,372

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
09						0	191,372		191,372
							RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
1.3						0	191,372		191,372
							VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		
1.3.2						0	63,401		63,401
							DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS		
1.3.2.10						0	45,954		45,954
							OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS		
1.3.2.10.1						0	45,954		45,954
							OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS		
1.3.2.10.1.5						0	45,954		45,954
							CERTIFICACIONES DIVERSAS		
1.3.2.1						0	8,687		8,687
							DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES		
1.3.2.1.4						0	8,687		8,687
							OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES		
1.3.2.1.4.99						0	8,687		8,687
							OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES		
1.3.2.3						0	8,760		8,760
							DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION		
1.3.2.3.1						0	8,760		8,760
							DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION		
1.3.2.3.1.99						0	8,760		8,760
							OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION		
1.3.3						0	127,971		127,971
							VENTA DE SERVICIOS		
1.3.3.3						0	126,943		126,943
							SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA		
1.3.3.3.2						0	126,943		126,943
							SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES		



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000033
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA
EJECUTORA : 009 MC - LA LIBERTAD [001628]

MES : JULIO
FECHA DE SOLICITUD : 14/07/2016
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN : MAYORES INGRESOS
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 20/07/2016
DOCUMENTO : 108 / 266-2016-MC

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
	1.3	3	3	2	99		OTROS SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS	0	126,943
	1.3	3	5				INGRESO POR ALQUILERES	0	1,028
	1.3	3	5	1			INMUEBLES Y TERRENOS	0	1,028
	1.3	3	5	1	1		EDIFICIOS E INSTALACIONES	0	1,028
TOTAL								0	191,372



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 000000032
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA
EJECUTORA : 009 MC - LA LIBERTAD [001628]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 20/07/2016
DOCUMENTO : 108 / 266-2016-MC

MES : JULIO
FECHA DE SOLICITUD : 14/07/2016
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN : MAYORES INGRESOS
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO			
0140	3000773	5005771	21	045	0100											0	41,970			
	0012	0167392														0	41,970			
		09	0													0	41,970			
			5	2.3												0	41,970			
				2.3.2												0	41,970			
					2.3.2.1											0	2,500			
						2.3.2.1.2										0	2,500			
							2.3.2.1.2.99									0	2,500			
								2.3.2.7								0	39,470			
									2.3.2.7.11							0	39,470			
										2.3.2.7.11.99						0	39,470			
9001	3999999	5000003	21	006	0008											0	196,146			
	0004	0000392														0	196,146			
		09	0													0	196,146			
			5	2.3												0	196,146			
				2.3.2												0	196,146			
					2.3.2.1											0	3,238			
						2.3.2.1.2										0	3,238			
							2.3.2.1.2.2									0	3,238			
								2.3.2.2								0	59,500			
									2.3.2.2.1							0	53,000			
										2.3.2.2.1.1						0	25,000			
											2.3.2.2.1.2					0	28,000			
												2.3.2.2.2				0	6,500			
													2.3.2.2.2.2			0	6,500			
														2.3.2.6		0	25,000			
															2.3.2.6.3	0	25,000			
																2.3.2.6.3.99	0	25,000		
																2.3.2.7	0	108,408		
																	2.3.2.7.11	0	108,408	
																		2.3.2.7.11.99	0	108,408
TOTAL																0	238,116			

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
09								0	238,116
	1.3							0	238,116
		1.3.2						0	109,504
			1.3.2.10					0	58,083
				1.3.2.10.1				0	58,083
					1.3.2.10.1.5			0	58,083
			1.3.2.1					0	41,021
				1.3.2.1.4				0	41,021
					1.3.2.1.4.99			0	41,021



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000032
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA
EJECUTORA : 009 MC - LA LIBERTAD [001628]

MES : JULIO
FECHA DE SOLICITUD : 14/07/2016
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN : MAYORES INGRESOS
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 20/07/2016
DOCUMENTO : 108 / 266-2016-MC

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
	1.3	2	3				DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	0	10,400
	1.3	2	3	1			DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	0	10,400
	1.3	2	3	1	99		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	0	10,400
	1.3	3					VENTA DE SERVICIOS	0	128,612
	1.3	3	3				SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA	0	125,772
	1.3	3	3	2			SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES	0	125,772
	1.3	3	3	2	99		OTROS SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS	0	125,772
	1.3	3	5				INGRESO POR ALQUILERES	0	2,840
	1.3	3	5	1			INMUEBLES Y TERRENOS	0	2,840
	1.3	3	5	1	1		EDIFICIOS E INSTALACIONES	0	2,840
TOTAL								0	238,116



